

Actividad “LED ZEPPELIN - ARTISTA DEL MES EN RADIOACKTIVA”

La participación en la actividad ‘LED ZEPPELIN - ARTISTA DEL MES EN RADIOACKTIVA’ (en adelante “Actividad”) implica el conocimiento y aceptación, total y sin condiciones de los presentes términos y condiciones.

Formulario: www.radioacktiva.com

1. De los realizadores

Actividad organizada por AERO REPÚBLICA S.A identificada con NIT 800185781-1. La Actividad será difundida por el organizador, al público en general, utilizando la Emisora como canal de difusión del contenido de su actividad.

2. De los participantes

- a) Participan las personas naturales mayores de 18 años.
- b) No podrán participar en esta Actividad los empleados de Caracol S.A, ni de AERO REPÚBLICA S.A
- c) No podrán participar personas que no diligencien los datos requeridos en la Web o que ingresen información falsa, estos serán descalificados inmediatamente, sin perjuicio acciones adicionales que Caracol S.A o cualquier empresa de grupo económico considere pertinentes para garantizar la transparencia de la Actividad. Tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no solo de este reglamento, sino las que conlleva el reclamo y aceptación de un premio. No haber incurrido en conductas o participado en actividades que puedan comprometer la reputación o el buen nombre de las marcas de Caracol Radio, de otro participante o de cualquiera de sus Patrocinadores y/o de los bienes o servicios que estos ofrecen. No haber participado en ningún tipo de actividad contraria a la ley, el orden público y las buenas costumbres. No haber ganado premio en una Actividad de la misma Emisora en el último año, contado a partir de la fecha de inicio de la presente Actividad.

3. Mecánica de la Actividad

1. Convocatoria:

- a. La inscripción será entre el lunes 11 de octubre de 2021, hasta el día jueves 28 de octubre de 2021.
- b. Cada vez que suene cualquier canción de ‘Led Zeppelin’ en la programación de la emisora, los oyentes deberán llamar a las ‘lineas activas’ (3267618 – 018000956677) e inscribirse en la fase final del concurso, que se realizará el viernes 30 de abril de 2021.

2. Selección del Ganador:

- a. El viernes 28 de octubre de 2021 en el programa ‘El Gallo’, se realizarán cuatro (04) rondas eliminatorias con preguntas mencionadas al aire. Las preguntas serán sobre la banda ‘Led Zeppelin’. Los oyentes inscritos deberán llamar a las ‘lineas activas’ (3267618 – 018000956677) deberán responder correctamente las preguntas.
- b. A cada oyente que participe se le realizaran mínimo tres (03) pregunta sobre la banda o Radioacktiva, para a la siguiente ronda el oyente que conteste las 3 preguntas.

- c. La primera ronda tendrá 10 clasificados, la segunda ronda tendrá 5 clasificados y la ronda final tendrá 2 clasificados. Así hasta encontrar al mejor fan de 'Led Zeppelin' y de Radioactiva
- d. La producción del programa corroborará que el participante esté correctamente inscrito.
- e. Si el oyente no responde correctamente, se cederá el turno a otro participante. Así hasta encontrar un ganador.
- f. Si el ganador no contesta la solicitud de datos vía Mail o telefónica durante el día calendario siguiente después de ser contactado, se le otorgará el premio al concursante siguiente que cumpla con los requisitos de la presente Actividad.

3. Descripción del Premio y Entrega del Premio:

- a. Primer puesto: Un viaje de cuatro (4) días y (3) noches en Cancún-México para dos personas que incluye:

Dos (2) tiquetes ida y regreso para 2 adultos en la ruta Bogotá-Cancún-Bogotá.

- La tarifa, tasas e impuestos serán asumidos por Wingo.
- La ruta de los tiquetes no podrá ser cambiada o modificada, en cuanto al destino.
- El ganador deberá escoger las fechas de viaje teniendo en cuenta las fechas de bloqueo que Wingo ha definido y por lo tanto no es posible iniciar y/o terminar el viaje durante las fechas que se definen a continuación:
 - Fines de semana con feriados en Colombia (contemplando desde el viernes hasta el lunes. Favor consultar el calendario oficial del país antes de hacer la solicitud)
 - Entre el 04 y 15 de octubre de 2021
 - Entre el 15 de diciembre del año en curso y el 15 de enero del siguiente año.
 - Semana santa de 2022.
 - Del 15 de junio al 31 de julio de 2022,
- El plazo máximo para realizar el viaje es el 26 de marzo de 2022. Después de esta fecha, la carta premio pierde validez.
- Los tiquetes premio solo se podrán emitir en aquellos vuelos donde haya disponibilidad de sillas. Wingo no otorgará
- tiquetes premio superando la capacidad operacional de la aeronave:
- Los tiquetes premio no incluyen ningún servicio adicional que no sea especificado en los términos y condiciones.
- Deberás escribir al correo: agarevalo@wingo.com con la indicación de las fechas seleccionadas y tus datos personales (nombre completo, correo electrónico, teléfono de contacto y copia de tu cédula o pasaporte), que verificará la disponibilidad para poder realizar la emisión del tiquete.
- Ten en cuenta que tu solicitud la deberás hacer con mínimo 20 días de antelación a la fecha en la que quisieras viajar. Debes seleccionar las fechas para tu vuelo entre el 01 de agosto de 2021 y donde el último trayecto debe ser volado antes del 20 de marzo de 2022.
- El tiquete incluye un objeto personal de hasta 10 kilos gratis en cabina (morral, bolso personal), por cada pasajero.
- Este premio no es canjeable por dinero en efectivo ni es transferible a persona distinta de los ganadores.
- No es reembolsable, una vez emitido el tiquete no se puede modificar la fecha, nombre del pasajero y/o ruta.

- Esta carta premio está vigente hasta el día 10 de marzo de 2022, fecha en la que se deben solicitar los tiquetes. Si no se han solicitado los tiquetes en la fecha prevista esta Carta premio perderá su vigencia.

Estadía para 2 personas en el Hotel Xcaret Arte en Cancún

- Este certificado está vigente del 1 de agosto del 2021 al 1 de agosto del 2022.
 - Las fechas para redimir el certificado quedan sujetas a disponibilidad al momento de su solicitud.
 - La solicitud debe realizarse al menos 60 días antes de la fecha deseada enviando una copia de este Certificado de Estancia a nuestro Departamento de Reservaciones al correo electrónico: booking@hotelxcaret.com.
 - Este certificado no es transferible ni reembolsable y carece de valor monetario.
 - No es válido en días festivos, Semana Santa, Navidad y Año Nuevo.
 - Favor de considerar que la edad mínima para hospedarse en este hotel es de 16 años.
 - Para hacer válido este documento deberá ser presentado en original al momento de registrarse en el hotel.
 - El premio incluye acceso gratuito e ilimitado a todos los parques y excursiones de Grupo Xcaret
 - Transportación Aeropuerto – hotel – aeropuerto en unidades propias y con nuestros funcionarios.
 - Transportación entre el hotel y los parques ó excursiones ida y regreso
 - Alimentos (desayunos, almuerzos, cenas, snacks, pasabocas) y bebidas premium dentro del hotel.
 - Alimentos y bebidas dentro de los parques (excepto Xenses)
 - Impuestos y propinas incluidas
 - Cualquier ítem no mencionado aquí, no está incluido dentro del incentivo
- b. Segundo puesto: Un viaje de cuatro (4) días y (3) noches en Curazao para dos personas que incluye:

Dos (2) tiquetes ida y regreso para 2 adultos en la ruta Bogotá-Curacao-Bogotá

- La tarifa, tasas e impuestos serán asumidos por Wingo.
- La ruta de los tiquetes no podrá ser cambiada o modificada, en cuanto al destino.
- El ganador deberá escoger las fechas de viaje teniendo en cuenta las fechas de bloqueo que Wingo ha definido y por lo tanto no es posible iniciar y/o terminar el viaje durante las fechas que se definen a continuación.
- Fines de semana con feriados en Colombia (contemplando desde el viernes hasta el lunes. Favor consultar el calendario oficial del país antes de hacer la solicitud)
 - Entre el 04 y 15 de octubre de 2021
 - Entre el 15 de diciembre del año en curso y el 15 de enero del siguiente año.
 - Semana santa de 2022.
 - Del 15 de junio al 31 de julio de 2022,
- El plazo máximo para realizar el viaje es el 26 de marzo de 2022. Después de esta fecha, la carta premio pierde validez.
- Los tiquetes premio solo se podrán emitir en aquellos vuelos donde haya disponibilidad de sillas. Wingo no otorgará tiquetes premio superando la capacidad operacional de la aeronave:
- Los tiquetes premio no incluyen ningún servicio adicional que no sea especificado en los términos y condiciones.

- Deberás escribir al correo: agarevalo@wingo.com con la indicación de las fechas seleccionadas y tus datos personales (nombre completo, correo electrónico, teléfono de contacto y copia de tu cédula o pasaporte), que verificará la disponibilidad para poder realizar la emisión del tiquete.
- Ten en cuenta que tu solicitud la deberás hacer con mínimo 20 días de antelación a la fecha en la que quisieras viajar. Debes seleccionar las fechas para tu vuelo entre el 01 de agosto de 2021 y donde el último trayecto debe ser volado antes del 20 de marzo de 2022.
- El tiquete incluye un objeto personal de hasta 10 kilos gratis en cabina (morrall, bolso personal), por cada pasajero.
- Este premio no es canjeable por dinero en efectivo ni es transferible a persona distinta de los ganadores.
- No es reembolsable, una vez emitido el tiquete no se puede modificar la fecha, nombre del pasajero y/o ruta.
- Esta carta premio está vigente hasta el día 10 de marzo de 2022, fecha en la que se deben solicitar los tiquetes. Si no se han solicitado los tiquetes en la fecha prevista esta Carta premio perderá su vigencia

Hospedaje en el hotel Renaissance Curacaco Resort & Casino

- Este certificado está vigente del 1 de octubre del 2021 al 31 de marzo de 2022
 - Las fechas para redimir el certificado quedan sujetas a disponibilidad al momento de su solicitud.
 - La solicitud debe realizarse al menos 60 días antes de la fecha deseada al correo que se le proporcionará al ganador.
 - Este certificado no es transferible ni reembolsable y carece de valor monetario.
 - No es válido del 22 de diciembre de 2021 al 2 de enero de 2022.
 - El incentivo incluye una habitación doble durante 4 días – 3 noches.
 - Se incluye desayuno para los dos huéspedes durante su estadía.
 - Cualquier ítem no mencionado aquí, no está incluido dentro del incentivo.
- c. **No incluye:** transportes desde y hacia Bogotá; implementos de aseo y/o de cuidado personal; si es un celular no incluye plan de datos ni minutos.
- d. En caso tal, de que el lugar de destino exija prueba COVID-19 o vacuna al momento de redimir el viaje es responsabilidad de los ganadores cubrir estos gastos, de lo contrario no se podrá redimir el premio.
- e. Es responsabilidad de los oyentes ganadores contactarse con Wingo en plazos estipulados para redimir los premios.
- a. Para recibir el premio el ganador deberá entregar firmado a la Emisora estos términos y condiciones. En caso de que el participante por cualquier motivo no pueda o decida no recibir el premio, no es reembolsable en dinero, bienes o servicios de cualquier clase. Si el premio es la asistencia a un Evento o experiencia y esta se re-programa o cancela por razones ajenas a Caracol o al organizador, el ganador NO tendrá derecho a indemnización o compensación de ningún tipo.
- b. LA EMISORA podrá transmitir en vivo o en diferido las imágenes, sonido y video del proceso de selección y de entrega del premio.

5. Alcance

Territorio Colombiano. Si el ganador está ubicado en una ciudad o zona metropolitana de una ciudad donde Caracol tenga estudios de la Emisora, debe desplazarse hasta los estudios para recibir el

premio; y si está ubicado en una zona del país diferente, entonces los organizadores asumen los costos del envío del premio siempre que este costo no supere el 05% del valor del premio, de lo contrario los participantes asumen los costos de desplazamiento para la entrega del premio o del envío del premio hasta su lugar de residencia.

6. Limitación de Responsabilidad:

La responsabilidad frente al participante finaliza con la puesta a disposición del premio al ganador. Como quiera que Caracol S.A. concurre en su calidad de canal de difusión de la actividad del anunciante, no es responsable por ningún efecto adverso que el premio pueda tener sobre el participante. La interacción digital (registro, votación, conteo de votos, etc.) con los oyentes concursantes y con los oyentes votantes se hace usando aplicaciones de terceros tales como Facebook, Twitter, Instagram, o widgets de terceros, sobre los cuales Caracol no tienen ningún control y por ende no se hace responsable por cambios unilaterales o por fallas de dichas aplicaciones. Lo anterior significa que, por ejemplo, Caracol no se hace responsable si la aplicación bloquea o elimina a un participante, descalifica un voto, o actuaciones similares.

7. Prohibiciones especiales:

Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a la Actividad, se descubre que el ganador incumple con este reglamento, los organizadores podrán descalificarlo y negarse a entregarle su premio. Si éste ya fue entregado, podrán exigir su devolución por las vías de Ley. El participante se obliga a observar las siguientes prohibiciones y en los demás documentos y contratos que llegue a suscribir con Caracol S.A., a saber: No realizar actos que ponga en desventaja o pretenda colocar en desventaja a otros participantes tales como: la difusión de asuntos de carácter privado, personal, familiar, críticas o rumores ajenos a la verdad. No realizar publicidad de otros eventos, actividades promocionales, concursos o menciones comerciales de personas o empresas que sean competencia de Caracol S.A., sea a través de tweets y demás formas tradicionales y no tradicionales de publicidad. No expresar opiniones a través de cualquier medio, que puedan causar daño a la imagen de los productos, servicios, marcas o buen nombre de Caracol S.A., la marca sus directivos o empleados, o alguno(s) de los Patrocinadores. No realizar acuerdos verbales o escritos en virtud de los cuales se comprometan a cualquier título a prestar servicios relacionados con la presente Actividad, a favor de cualquier tercero, incluidos los patrocinadores, sin autorización previa de Caracol. No realizar en público o que puedan llegar a serlo, actuaciones contrarias a la moral y las buenas costumbres menoscabando la imagen de los participantes, Caracol S.A., sus marcas, y patrocinadores. No propiciar, realizar o participar en la realización de cualquier conducta o actividades que puedan poner en riesgo la salud o seguridad de otras personas relacionadas con la organización y desarrollo de “LA ACTIVIDAD”, o con la seguridad y reputación de LA EMISORA, sus marcas, directivos y Patrocinadores.

9. Autorización:

Con la inscripción, los participantes aceptan el tratamiento de los datos personales según la política de privacidad publicada en la web del organizador y de Caracol S.A. y estos términos y condiciones y para las siguientes finalidades: realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios; suministrar los datos recolectados a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemarketing, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual Caracol S.A. tenga un vínculo contractual para el desarrollo de actividades de ese tipo (investigación de mercados y telemarketing, etc.) para la ejecución de las mismas; transferir los datos personales fuera del país a cualquiera de las empresas del Grupo Prisa para los mismos fines aquí descritos, transmitir los datos personales fuera del país a terceros con los cuales Caracol S.A. haya suscrito un contrato de procesamiento de datos. Los datos personales están sujetos a nuestra política de privacidad colgada en el sitio web www.radioactiva.com y en el sitio web. Así mismo, autorizan a Caracol S.A. a publicar y divulgar, incluidas las redes sociales o cualquier medio de comunicación que le pertenezca o llegue a pertenecerle, las fijaciones audiovisuales y fotográficas que Caracol S.A. o los terceros encargados

por éste, obtengan a partir de la participación en “LA ACTIVIDAD”, para ilustrar cualquier tipo de información y/o publicidad. Los participantes garantizan que las fijaciones audiovisuales y fotográficas de la imagen, voz, interpretaciones y biografías que contienen los documentos entregados a la Emisora, son de su propiedad exclusiva y por tanto tienen la facultad plena para cederlas. Además, los participantes autorizan a Caracol S.A. para que use su imagen obtenida del proceso de inscripción y de participación en “LA ACTIVIDAD”, para incluirlo en material de uso comercial, por ejemplo y sin limitarse, Caracol S.A. podrá realizar compilaciones del proceso de pre-inscripción, actividades como “detrás de cámaras”, ediciones especiales y en general cualquier material que conlleven el uso de las imágenes.

La anterior autorización de uso de sus datos personales e imágenes es en forma gratuita, sin límite territorial, por el tiempo que el organizador y Caracol S.A. estime necesario y/o pertinente el uso de dicho material en cualquiera de los medios de comunicación de su propiedad. En todo caso el participante declara y acepta que mantendrá indemne al organizador y a Caracol S.A. frente a cualquier reclamación de terceros sobre todas las obras cuyo uso autorice bajo cualquier título a Caracol.

En señal de conocer estos términos y condiciones,

Firma: _____
El Participante (Nombre):
Cédula: